



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Setiembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No B.301/93

RES. No 318/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Liliana Teresa Trejo, L.U. No 201.305 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87), para la carrera de la Lic. en Física según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente Srta. LILIANA TERESA TREJO, L.U. No 201.305 en la carrera de origen, Prof. en Matemática y Física (Plan/87) con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Física según se detalla:


<u>LICENCIATURA EN FISICA</u> (carrera actual)		<u>PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)</u> (carrera de origen)
INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
INT. A LA FISICA	por	Int. a la Física
FUND. DE QUIMICA I	por	Fund. de Química I
ANAL. MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
FISICA I	por	Física I
FISICA II	por	Física II
PROB. Y ESTADISTICA	por	Prob. y Estadística

Son: 8 (ocho) materias aprobadas por reconocimiento.-

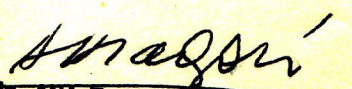
ARTICULO 2o: Dejar establecido que los T.P. regularizados por la alumna recurrente en la asignatura Física IV, son equivalentes y válidos por el periodo determinado en las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para el sistema de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas